

'Morena traiciona al pueblo'

POR RUBÉN ARIZMENDI

Los senadores del Partido Acción Nacional respaldaron el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE), para repartir los escaños plurinominales y evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados, lo que representa una justa representación de la voluntad popular depositada en las urnas.

Resaltaron que es una actuación imparcial y apegada a la Constitución, por lo que en su cuenta de Twitter manifestaron que la Carta Magna no está a debate, en referencia a los ataques de Morena en contra del órgano electoral por dicho acuerdo.

"Es indignante e imperdonable que Morena pretenda traicionar la voluntad del pueblo de México de forma tan descarada", resaltaron.

Los legisladores del blanquiazul dejaron en claro que toda democracia sana necesita que la voluntad popular expresada en el voto se vea fielmente representada.

Reiteraron que siempre estarán a favor de la legalidad y señalaron que el límite a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados se encuentra establecida en la Constitución, por lo que no hay espacio para la duda o la sorpresa.



RAPÉ/SOBRERREPRESENTACIÓN



**CUESTIONA
PAN DICHOS
DE MORENA Y
PRERROGATIVAS**

El Partido Acción Nacional (PAN) aseveró que Morena no ha devuelto 1,122 millones 81,000 pesos, monto correspondiente a la mitad de sus prerrogativas, como ofreció para comprar 10 millones de vacunas antiCovid-19. El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de Patricio Ballados Villagómez, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos respondió de manera textual el pasado día 18, cuestionado al respecto por Víctor Hugo Sondón, representante del PAN ante el órgano electoral, lo siguiente: "al día de la fecha el partido político nacional Morena no ha solicitado renunciar a monto alguno de su financiamiento público federal para el ejercicio 2021". (Rolando Ramos)



Consejeros del INE, enemigos de la 4T: Morena

•Mario Delgado advirtió que impugnará la decisión del órgano por el cambio de criterios para asignar *pluris*

•Califica la resolución de “una maniobra oscura y vergonzosa”; llama a consejeros a afiliarse al PRI y PAN

•El coordinador de los diputados morenistas acusa que quieren detener el avance de la 4T **Pág. 4**

IMPUGNARÁ MORENA DECISIÓN DE INE SOBRE *PLURIS*; MANIOBRA OSCURA Y VERGONZOSA: DELGADO

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier, también se sumó a los reclamos contra el Instituto Electoral, dijo que intentan detener el avance de la 4T

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, anunció que impugnará la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) que aprobó nuevos criterios para diputados plurinominales para evitar una sobrerrepresentación al tiempo que dijo que la decisión de los consejeros es “una maniobra oscura y vergonzosa” que busca que ese partido no obtenga la mayoría en la Cámara de Diputados.

En un video difundido en sus redes sociales, Delgado acusó que los consejeros del INE que aprobaron estos nuevos criterios son afines al PRI y al PAN “se les nota lo prianista” y los invitó a afiliarse “al partido político

de sus jefes”.

“En una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a nuestro movimiento, y que no obtengamos la mayoría”.

El líder de Morena apuntó “vamos a impugnar esta maniobra, pero también les digo a estos consejeros que es válido que no coincidan con nuestro proyecto, con nuestros principios, con nuestros valores; pero si nos quieren enfrentar, afíliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática. No desde una posición

en el INE que debería ser de absoluta

transparencia e imparcialidad. Se les nota lo prianista”.

Por separado, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados,



Ignacio Mier, dijo que hay consejeros electorales y jueces que actúan como enemigos del país, intentando detener el avance de la Cuarta Transformación.

“Hoy México enfrenta a enemigos como en los tiempos del presidente Juárez, donde intentan con maniobras manipular la voluntad popular, detener el avance de un verdadero proyecto de nación. Estos poderes y personajes han emprendido una embestida por todas las vías contra aquello que afecta sus intereses y cuando no lo logran, alegan supuesta persecución y mienten”, expuso Ignacio Mier.

El pasado 19 de marzo, el Consejo General del INE aprobó por mayoría el acuerdo mediante el cual se establecen criterios para la asignación de diputaciones de representación proporcional (RP) y con ello evitar la sobrerrepresentación en el Congreso.

En el acuerdo se establece que en el caso de los candidatos que ganen un distrito por mayoría relativa, el triunfo será contabilizado para el partido político al que están afiliados.

Lo que se busca evitar es que, dentro de las coaliciones, algunas diputaciones se ganen con la afiliación a un partido participando con las siglas de otro. ●



Mario Delgado llamó a los consejeros del INE a afiliarse a los “partidos de sus patrones para competir por la vía democrática contra Morena”. Especial



El Sorteo se celebró el 20 de marzo de 2021 a las 9:30 horas en las instalaciones de Sorteos Tec ubicadas en Av. Paseo del Acuático # 2011, Col. Del Paseo Residencial, C.P. 04909, Monterrey, N.L. ante la presencia de la Inspectora de la Secretaría de Gobernación, la Lic. María Aurora Solano Ortiz...

LISTA OFICIAL DE GANADORES DEL 40º SORTEO EDUCATIVO



PRIMER PREMIO CON VALOR TOTAL DE \$12,000,000 EN CHEQUE DE CAJA BANCARIO 097,654 Felicitades a Jorge de Nuevo León
2º al 6º PREMIO CON VALOR TOTAL DE \$1,000,000 EN CHEQUE DE CAJA BANCARIO
PREMIOS 7º al 16º \$100,000 EN CHEQUE C/D
PREMIOS 17º al 31º \$50,000 EN CHEQUE C/D
ADEMÁS PREMIOS 32º a 141º CON VALOR TOTAL DE \$5,000 EN CHEQUE C/D
PREMIOS 142º a 441º CON VALOR TOTAL DE \$2,500 EN CHEQUE C/D
PREMIOS 442º a 1,081º CON VALOR TOTAL DE \$1,000 EN CHEQUE C/D

Consulta la Lista de Ganadores impresa en Milenio Nacional, o llévala contigo en formato PDF descargándola desde nuestro sitio web www.sorteostec.org o en tu celular, desde la App Colaborar. ¡Continuemos cuidándonos!

Table with 16 columns: No. Boleta, Premio, No. Boleta, Premio. Contains a long list of winning numbers and prize amounts.

Sorteos Tec GANAS MAS CUANDO DAS Sorteos Tec GANAS MAS CUANDO DAS

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas...

Table with multiple columns containing lottery numbers and prize amounts. Includes a vertical logo on the right side of the table.

Los premios incluyen impuestos, derechos y gastos de entrega. Para los premios que causen retención de impuestos, el valor total del premio señalado incluye el 1% de impuesto federal y el impuesto estatal...

18,000 Premios con valor total de \$300 c/u o certificado aplicables en productos (boletines) vigentes de Sorteos Tec. TERMINACIONES GANADORAS 14 | 22 | 13 | 27 | 65

FELICIDADES A LOS 19,081 GANADORES

Sorteo Tec MI SUEÑO advertisement. Features a family image and text: '¡VIVE SIN PREOCUPACIONES! \$155,555 MENSUALES POR 15 AÑOS | O VALOR TOTAL: \$28,000,000'. Includes details about the 19th draw and contact information.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas...

LISTA OFICIAL DE COLABORADORES VOLUNTARIOS GANADORES DEL 40° SORTEO EDUCATIVO

El patrocinador es MILENIO S.A. Colaboración voluntaria del 40° SORTEO EDUCATIVO, por su apoyo al "Plan de Mejoramiento de las Escuelas de la Zona de Páramo".

Table with 10 columns: No. Premio, No. Recibo, No. Premio (una Colaborador), Nombre del Colaborador, No. Premio, No. Recibo, No. Premio (una Colaborador), Nombre del Colaborador, No. Premio, No. Recibo, No. Premio (una Colaborador), Nombre del Colaborador. Rows include winners like CHEQUE DE VALOR TOTAL DE \$350.000, CHEQUE DE VALOR TOTAL DE \$300.000, etc.

Gracias a ti que participas en cada uno de nuestros sorteos, cientos de jóvenes cumplen su sueño de estudiar una carrera profesional completa con una beca del 100% en el Tecnológico de Monterrey.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra autorizado bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de las obras Literarias y Artísticas.

Maniobra INE contra Morena: Delgado

RAFAEL RAMÍREZ

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado Carrillo, acusó que el Instituto Nacional Electoral (INE) está realizando una "maniobra oscura y vergonzosa" para impedir que su partido consiga la mayoría en la Cámara de Diputados en las próximas elecciones.

En un mensaje difundido en sus redes sociales, Delgado señaló que algunos consejeros electorales afines al PRI, PAN y PRD pretenden "cambiar las reglas de asignación" de los diputados plurinominales para que Morena no obtenga la mayoría parlamentaria.

"En una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a nuestro movimiento, y que no obtengamos la mayoría", denunció.

El viernes pasado, el Consejo General del INE aprobó lineamientos para evitar la sobrerrepresentación en la próxima legislatura de la Cámara de Diputados. Así, a la hora de asignar diputaciones plurinominales, la autoridad electoral verificará la afiliación de los candidatos y serán contabilizados al partido en el que militan.

En caso de no estar afiliados, se asignarán al instituto político de la coalición por el cual compitieron.

Delgado omitió mencionar que si bien el presidente López Obrador obtuvo con su alianza con el PT y el PES más de 53 por ciento de los votos de la elección presidencial de 2018, en la Cámara esta coalición no alcanzó más que 43.5 por ciento de los sufragios, y que con una serie de maniobras logró la sobrerrepresentación en el Congreso.

El morenista advirtió que impugnarán la "maniobra" del INE, mientras que la oposición se congratuló con la medida.

"ARTIFICIAL"

EL ACUERDO evitará que en la próxima legislatura "se repitan las marrullerías" de Morena para construir una mayoría artificial, dijo la diputada Verónica Juárez



Iniciará mañana campaña de vacunación en Chimalhuacán

Chimalhuacán, Edomex.- El gobierno local, gestionó ante el estado y la federación la campaña de vacunación contra COVID-19 para adultos mayores de 60 años, la cual se pondrá en marcha a partir del próximo martes 23 de marzo, anunció el alcalde, Jesús Tolentino Román Bojórquez.

En conferencia de prensa, acompañado de representantes estatales y federales, el edil informó que durante tres días se instalarán cinco módulos para aplicar 55,060 dosis de la vacuna desarrollada por la farmacéutica china Sinovac Biotech Ltd.

Es relevante proteger a las personas de la tercera edad, ya que son un sector vulnerable. Es una gran alegría y esperamos una jornada exitosa. De esta manera enfrentamos de mejor forma la pandemia por COVID-19 y podemos salvar vidas.

Explicó que, del 23 al 25 de marzo, el primer módulo de inmunización estará en las instalaciones del Recinto Ferial; mientras que los días 23 y 24 de marzo la vacunación se llevará a cabo en los hospitales San Agustín y Materno Infantil, y en las escuelas Secundaria Itzcoatl, en barrio Xochiaca, y Primaria Miguel Hidalgo y Costilla, en barrio Herreros.

Además, habrá una brigada que acudirá a los domicilios de los adultos mayores que tengan dificultad para trasladarse a los módulos, así como un apoyo de transporte destinado a personas que habiten en lugares alejados de los puntos de inmunización.

Los puestos de vacunación estarán abiertos en un horario de 09:00 a 17:00 horas; para recibir las dosis, los adultos mayores deben presentar una copia de identificación oficial (INE) y clave CURP. El registro a través del portal <https://mivacuna.salud.gob.mx/> será de forma opcional.





**JOSÉ GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

El imaginario golpe

La oposición confunde la descalificación con la tarea de proponer alternativas diferentes a las del gobierno. Eso sucede cuando se estrena como disidente y acostumbrada a estar en el poder confunde golpepeteo con tarea partidista.

La desesperación por no ocupar el poder crea, en poco más de dos años, un golpe de Estado imaginario. Una esperanza elitista que no logran concretar. La diversidad de intereses y la carencia de necesidades reales de esa oposición, lejos de cohesionarla la divide, aunque tengan como objetivo común derrocar al gobierno. Hasta ahora, ven que por medio de las urnas no es tan fácil, a pesar de la guerra de amparos, demandas, exigencias de renuncias y caravanas vehiculares.

Las triquiñuelas de los opositores no sólo instalados en los partidos sino en el INE, tienen en el imaginario político un golpe de Estado con el disfraz de democracia y así se muestran sin tapujos. Limitar lo que llaman sobrerrepresentación, cercenando la voluntad popular en las curules plurinominales, evidencia la postura de los consejeros electorales. Por otra parte, los amparos contra la reforma eléctrica ubica a los empresarios en la posición política en la que siempre han estado.

Sueñan con un golpe de Estado suave, que surja de una mayoría opositora en el Congreso, porque los cuartelazos ya no funcionan y en este momento el Ejército Mexicano está en armonía con el gobierno.

Sin duda la acción de no pagar impuestos podría crear un partido político en México. Pero éste asunto es solo uno de los muchos eslabones que deben reunirse para organizar un golpe de Estado; sin embargo, lo que la oposición realiza en su intento de golpe es reducir el número de personas que surjan de este régimen.

Es decir, combatir de manera ruda la actual administración pública para desmotivar a los sucesores de esta primera generación de funcionarios de seguir por el mismo camino. Cortarlo de raíz o desviarlo colocando por medio terror y amenazas no logra influir aún en la administración pública actual.

Los cambios de régimen, pacíficos o no, que transforman la anacrónica quietud del conservadurismo, suelen crear generaciones de políticos que siguen con ideales y acciones el proyecto inicial. Eso también tratan de impedir los opositores. No quieren repetir la derrota, no es una derrota de su partido, es la pérdida de sus intereses. En el imaginario de la oposición el golpe de Estado se vuelve utopía, pero no desisten porque sus finanzas e intereses no resisten mucho sin volverse vulnerables. Piensan en que antes de terminar el sexenio, este régimen, que pareciera de un solo hombre, debiera terminar con sus herederos, y de paso castrar una generación que continúe con el pensamiento y la acción de ese triunfo electoral ocurrido el 6 de julio de 2018.

• Analista político
@Josangasa



Tiraditos

DESPIDOS EN SEGOB A PESAR DE PROMESAS DE BASIFICAR

•Nos cuentan que en Comunicación Social de la Secretaría de Gobernación, a cargo de **Omar Cervantes**, se traen "un verdadero relajó" y como parte del mismo, acaban de despedir a dos empleados del área —**Gustavo N** y **Martín N**—, quienes tenían más de 20 años de antigüedad y que fueron cesados sin un peso de liquidación por los responsables de esa área. Al parecer la austeridad republicana pasa por encima de los derechos laborales en esa área de la dependencia.

PREVÉN DERRAMA DE 12 MMDP POR SEMANA SANTA ¿Y EL COVID?

•El titular de la Secretaría de Turismo, **Miguel Torruco Marqués**, vaticinó una derrama económica de 12 mil 251 millones de pesos durante el período vacacional de Semana Santa. El funcionario federal dio el banderazo nacional del operativo Semana Santa 2021 que comprende del 29 de marzo al 11 de abril en Huasca de Ocampo, el primer Pueblo Mágico de México, en compañía del gobernador de Hidalgo, **Omar Fayad Meneses**. Indicó que durante ese período se calcula el traslado de 5 millones 69 mil turistas a escala nacional que generarán una ocupación hotelera promedio de 58 por ciento, pero de lo que no se ha hablado es del costo en vidas. La OMS advirtió de una tercera ola de Covid-19 por las vacaciones.

ASUNTO INJUSTIFICADO EN SOLIDARIDAD

•La Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), decretó sin fundamento los recursos impuestos por la ahora morenista **Cristina Torres Gómez** y la regidora del Ayuntamiento de Solidaridad, **Luz Elena Muñoz Carranza**, en contra del proceso interno de Morena en donde **Laura Beristáin Navarrete**, fue seleccionada como candidata para competir en las elecciones a la presidencia municipal, cargo que ostenta actualmente. Los dos recursos fueron considerados improcedentes, por no haberse agotado la instancia adecuada para darle trámite a su queja, que es la Comisión de Honor y Justicia de Morena, por lo que los magistrados reencauzarán la impugnación a dicha instancia.

BIDEN QUIERE APLICAR RECETA MIGRATORIA DE TRUMP

•El presidente de Estados Unidos, **Joe Biden**, dijo ayer que planea visitar la frontera con México "en algún momento" y que su Gobierno está trabajando para asegurarse de que los potenciales migrantes soliciten asilo desde sus países de origen. Consultado sobre qué más podría hacerse para convencer a las familias migrantes de que no crucen la frontera, **Biden** dijo a periodistas: "Mucho más, estamos en proceso de hacerlo ahora, como asegurar que podamos restablecer lo que teníamos antes, que puedan quedarse en un lugar y realizar su solicitud desde sus países de origen".

PARA CERRAR: LA CAMPAÑA DEL INE

•Comedido se vio el INE el fin de semana. Aprobó, como lo habían promovido el consejero presidente **Lorenzo Córdova** y su fiel escudero, **Ciro Murayama**, los criterios contra la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. Medida tejida, alguien lo duda, contra Morena. Con ello se busca evitar, dicen, "mayorías artificiales"... de Morena. ¿Quién le manda al partido creado por **López Obrador** haber querido que estos señores ganaran menos? Por lo pronto, el líder morenista **Mario Delgado** ya anunció que impugnará ante el TEPJF. Y pidió a **Lorenzo** y a **Murayama**, ser consecuentes y afiliarse de plano al PRIANPRD.



Morena sin donar 50% de presupuesto: PAN

REDACCIÓN
 @DDMexico

Marko Cortés Mendoza, dirigente nacional del PAN, aseguró que Morena no ha devuelto ni un solo peso de sus prerrogativas para la compra de inyecciones anticovid, por lo que los calificó de mentirosos y deshonestos que engañan sobre el proceso de vacunación.

En un posteo vía Twitter, el líder blanquiazul emitió ese comentario y compartió un video producido en el cual señalan que con base en una respuesta fechada el 18 de marzo, la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), les dice que hasta esa fecha, Morena no ha solicitado renunciar a monto alguno de su financiamiento público federal para el ejercicio 2021.

Agregó que el partido en el gobierno "ha mentido con total cinismo", al decir que regresaría la mitad de su presupuesto 2021 para comprar 10 millones de dosis contra la Covid-19.

"Falso que para el partido gobernante la salud esté por encima de todo" remató Cortés Mendoza.



CUARTOSCURO

➔ En 2020, la dirigencia morenista aseguró que apoyaría la compra de dosis covid.



MORENISTAS VAN CONTRA EL INE, POR CAMBIO EN ASIGNACIÓN DE PLURIS

POR EL CAMBIO DE ASIGNACIÓN DE PLURIS

Morena, impugnará decisión del INE

EL LÍDER DE MORENA MANIFESTÓ QUE A LOS CONSEJEROS DEL INE QUE REALIZARON LOS CAMBIOS "SE LES NOTA LO PRIANISTA"

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.-

Mario Delgado, dirigente nacional del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), anunció que impugnará el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de diputados plurinominales en la Cámara de Diputados. Delgado Carrillo calificó la decisión como "una maniobra oscura y vergonzosa", y denunció que busca perjudicar a Morena en la Cámara Baja, para que no obtenga la mayoría. El líder de Morena manifestó que a los consejeros del INE que aprobaron esta nueva medida "se les nota lo prianista". Delgado Carrillo exigió la renuncia de los consejeros del INE tras la aprobación del acuerdo para la asignación de pronominales, y denunció que la medida solo beneficia a la alianza compuesta por el PRI/PAN/PRD. El INE recalcó que el acuerdo aprobado busca evitar la sobrerrepresentación y que se haga efectivo el principio constitucional establecido en la Constitución.

DATO

El presidente Morena, pidió la destitución de los consejeros del INE



Emitió un mensaje contundente

ELECCIÓN

Aseguró que los mexicanos votaron para que Morena fuera mayoría en el Congreso



Mario Delgado opta por no entender la Constitución

► En torno a un tema clarísimo, señala que se trata de una estrategia para evitar que Morena tenga mayoría calificada después de la próxima elección

[Arturo Ramos Ortiz]

“E n ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios (mayoría y representación proporcional) que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida (...); las diputaciones de representación proporcional que resten después de asignar las que correspondan al partido político que se halle en los supuestos de las fracciones IV o V, se adjudicarán a los demás partidos políticos con derecho a ello en cada una de las circunscripciones plurinominales, en proporción directa con las respectivas votaciones nacionales”. No es que haya un vacío legal, el texto citado es la Constitución y los morenistas optan por ignorarla, ayer vía la vocería del mismo Mario Delgado que quedó mudo durante el escándalo del impresentable Salgado Macedonio.

Delgado acusó este domingo a “algunos” consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de realizar una “maniobra oscura y vergonzosa” para cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a su partido. La rabieta nace de un lineamiento emitido por el Instituto que simplemente reproduce lo que dice la Constitución, pero en época electoral claramente es válido hacerse el desentendido y Delgado avivó un vendaval de críticas al INE que ya está presente en ese mundo extra-

ño y poco afecto a la inteligencia (cuando menos estadísticamente) que son las redes sociales.

Eso, alentar a sus huestes, es el sentido de lo dicho por Delgado: “En una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del Instituto Nacional Electoral afines al PRIAN, pretenden en menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinomina-

les para afectar a nuestro movimiento y que no tengamos la mayoría”, señaló el líder Morenista.

Mario Delgado hizo énfasis en que impugnarán esta decisión y aprovechó para mandar un mensaje a los consejeros del INE: “Les digo a estos consejeros, que es válido que no coincidan con nuestro proyecto, con nuestros principios, con nuestros valores, pero si nos quieren enfrentar, afiliense al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática”.

Aseguró que los pronósticos señalan que Morena y sus aliados nuevamente obtendrán la mayoría, por lo que “la mafia de la corrupción”, se encuentra muy irritados.

No vamos a permitir que en una maniobra oscura y vergonzosa, algunos consejeros del INE afines al PRIAN cambien las reglas de asignación de los diputados plurinominales para que Morena no obtenga la mayoría en la cámara de diputados.

Los partidos de oposición se apresuraron a felicitar a los consejeros del INE por su decisión.

La sobrerrepresentación partidista se estaba logrando vía los convenios de alianza que realizan los partidos políticos. Con esa técnica, Morena se las arregló para obtener una mayoría aplastante en la Cámara de Diputados.

El sentido de lo que contiene la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 54 es de espíritu pluralista: Pretende representar a quienes, siendo minoría, lograron atraer cierta votación. Así, esas opiniones no quedan fuera del legislativo, aunque no hayan ganado diputaciones. El artículo y los lineamientos del INE, por tanto, no protegen a la mayoría para que su representación alcance artificialmente más de dos terceras partes de las curules.

Delgado acusó este domingo a “algunos” consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), de realizar una “maniobra oscura y vergonzosa” para cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a su partido





Lejos aquellos tiempos; Delgado y Córdoba en imagen del archivo de Cuartoscuro



Protestará Morena el reparto de pluris; 'INE es prianista'

El dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, anunció que impugnará el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de diputados plurinominales, al acusar que se busca que su partido tenga la mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que es una maniobra oscura y vergonzosa, "se les nota lo prianista".

Y es que el INE aprobó el mecanismo para asignación de curules de la Cámara de Diputados por el principio de Representación Proporcional para la LXV Legislatura, que busca que "ningún partido tenga sobrerrepresentación", comentó en redes sociales el consejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova.

Impugnará Morena reglas del INE en sobrerrepresentación

El dirigente de Morena, Mario Delgado, anunció que impugnará el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) para la asignación de diputados plurinominales, al acusar que se busca evitar que su partido tenga la mayoría en la Cámara de Diputados, por lo que es una maniobra oscura y vergonzosa, "se les nota lo prianista".

Y es que el INE aprobó el mecanismo para asignación de curules de la Cámara de Diputados por el principio de Representación Proporcional para la LXV Legislatura, que busca que "ningún partido tenga sobrerrepresentación", comentó en redes sociales el consejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova.

En su cuenta de Twitter, Mario Delgado expresó que algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plu-

rinominales para afectar al movimiento y no obtener la mayoría.

"Vamos a impugnar esta maniobra, pero también les digo a estos consejeros que es válido que no coincidan con nuestro proyecto, con nuestros principios, con nuestros valores, pero si nos quieren enfrentar, afilíese al partido político de sus jefes y compitan por la vía democrática.

"No desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad. Se les nota lo prianista", reprochó.

Advirtió a los consejeros del INE que no se les olvide, que cuando un pueblo se decide a cambiar, no hay nada ni nadie que lo detenga y en el México de la Cuarta Transformación el pueblo ya decidió por vivir en una auténtica democracia.

En un video mensaje, Mario Delgado recordó que en

2018, el pueblo de México decidió de manera contundente que Andrés Manuel López Obrador fuera presidente.

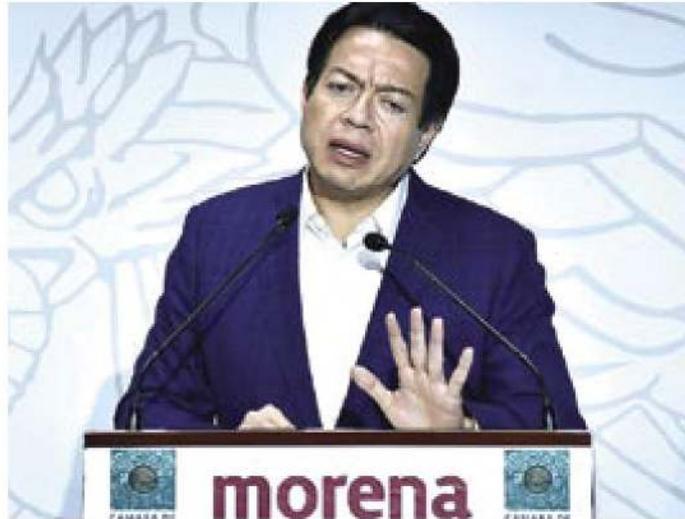
Además, agregó, que se tuviera la mayoría en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores para llevar a cabo el proyecto de la Cuarta Transformación.

"En este 2021 la gente nos sigue apoyando, prácticamente todos los pronósticos señalan que Morena y sus aliados nuevamente obtendrán la mayoría.

"Eso tiene muy irritados a los de la mafia de la corrupción. Esa minoría rapaz de siempre, y a sus empleados del PRI, del PAN y del PRD", afirmó.

México seguirá a la frontera por migración y franquicias con





Mario Delgado. Atropello a Morena.





ESCAPISTA. La defensa de Francisco Javier García Cabeza de Vaca quiere enfrentar sólo a la FGR en el proceso de desafuero que se sigue contra el gobernador; pues, después de la sesión del viernes en la Cámara de Diputados, quedó claro que las imputaciones que le hace la UIF, de Santiago Nieto, van más allá del tema de la compra y venta de un departamento. El defensor Adolfo Aguilar Zinser prefiere intentar demostrar que su cliente cumplió con todas sus obligaciones fiscales para adquirir ese inmueble, que explicar el origen de los recursos para esa operación.



REHILETE. Tres de los cuatro nuevos consejeros del INE votaron a favor del acuerdo de lineamientos en materia de sobrerepresentación. Es decir, hay un dato mayor el INE ha refrendado su autonomía frente al gobierno. Por eso el dirigente nacional de Morena y el líder de la bancada de Morena en San Lázaro, están arremetiendo contra los consejeros electorales.



Morena no aportó para dosis: PAN

Redacción • La Razón

EL DIRIGENTE NACIONAL del PAN, Marko Cortés Mendoza aseguró que Morena "no ha entregado un solo peso" de los mil 122 millones 81 mil pesos, el 50 por ciento de su financiamiento público de 2021, para la compra de vacunas como lo pregona en sus spots publicitarios.

A través de redes sociales, el líder panista dijo que con éso muestra que es un partido "mentiroso y deshonesto que ha engañado a los mexicanos sobre el plan de vacunación".

Cortés Mendoza recordó que el 25 de diciembre de 2020 el partido guinda anunció la reducción a la mitad de su presupuesto, con el fin de destinar los recursos a la adquisición de vacunas contra el coronavirus.

"Morena no ha devuelto ni un solo peso de sus prerrogativas para la compra de vacunas, con lo que confirmamos que es un partido mentiroso y deshonesto, que ha engañado a las y los mexicanos sobre el proceso de vacunación", escribió el líder panista en Twitter.

Respecto a lo anterior, Cortés Mendoza apuntó que el Instituto Nacional Electoral (INE) informó de manera oficial que Morena no ha solicitado entregar 50 por ciento de su presupuesto para ser usado en la compra de vacunas como lo prometió el año pasado.

El dirigente del blanquiazul, lo sostuvo de acuerdo con un documento exhibido en redes sociales y un video suscrito por Patricio Ballados Villagómez, director ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.

La respuesta de Ballados dice: "Al día de la fecha el partido político nacional Morena no ha solicitado renunciar a monto alguno de su financiamiento público federal para el ejercicio 2021".

Ante esa situación, Marko Cortés reiteró que "Morena miente, abusa y se aprovecha de la desgracia de los mexicanos en medio de la pandemia".



"MORENA no ha devuelto ni un solo peso de sus prerrogativas para la compra de vacunas, con lo que confirmamos que es un partido mentiroso y deshonesto"

Marko Cortés Mendoza

Dirigente nacional del PAN



Abre registro rumbo a San Lázaro

• Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

DESDE HOY INICIA el registro de candidatos a diputados federales por parte de partidos y coaliciones, mismo que concluirá el 29 de marzo, informó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova.

En un mensaje dominical a través de redes sociales, Córdova aseguró que en este proceso se aplicarán acciones afirmativas para defender los derechos de las mujeres, que hoy tienen garantizada una mayor participación político-electoral.

Entre esos criterios destacan los de paridad de género, entre los que se prevé que haya fórmulas con titulares y suplentes mujeres, para evitar casos como el de las llamadas "juanitas", señaló Córdova Vianello.

El consejero presidente añadió que los partidos políticos tendrán la obligación de postular a candidatos de diversos grupos históricamente discriminados, tales como comunidades indígenas, afromexicanas, personas con alguna discapacidad, pertenecientes a la diversidad sexual, así como migrantes.

Asimismo, quienes aspiren a una diputación federal deberán firmar, bajo protesta de decir verdad, un formato donde se establezca que no han sido condenados bajo sentencia firme por violencia familiar o doméstica y cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; por delitos sexuales o por ser deudor incumplido de pensión alimentaria.

Agregó que quienes aspiren a ser candidatos no deberán estar inscritos en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

El Consejo General del INE determinará en su sesión del 3 de abril si los registros cumplieron con los criterios y requisitos y un día después iniciarán las campañas, las cuales tendrán una duración de 60 días.



Foto: Especial

EL CONSEJERO presidente del INE, Lorenzo Córdova, en su mensaje dominical.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

TRIANA SUCESOR DE LUNA

**Se dice que la
candidatura está
conciliada****E**

IPAN ya tiene al candidato que va a suplir al desaparecido Leonel Luna, quien era el abanderado de la alianza PRI-PAN-PRD por el distrito 17 de Álvaro Obregón. Se trata de Jorge Triana, actual diputado del Congreso de la Ciudad de México. La tarde de este domingo, el legislador lo confirmó a esta columna. Dijo que ya quedó registrado por el partido y que esta semana irá a registrarse ante el INE.

En el panismo se dice que la candidatura de Triana está conciliada con líderes políticos cercanos a Luna, por lo que supuestamente no habrá fuego aliancista, aún cuando el aspirante a la diputación federal llega de la vecina demarcación de Miguel Hidalgo. "La ley sólo exige residencia en CDMX para contender por otro distrito y alcaldía", me dijo el panista. Ya veremos la reacción pública de los leonelistas en el transcurso de las siguientes horas.

A LA CANDIDATA DE TLAXCALA LE VALE EL COVID

Ni porque le hicieron ver, dentro y fuera de su partido, los riesgos de convocar a simpatizantes del PRI-PAN-PRD a una reunión abierta y masiva por la amenaza de una tercera ola de COVID que azota a Europa, la candidata Anabell Ávalos llevó a cabo su evento para celebrar el registro de su candidatura al gobierno de Tlaxcala.

Ni a ella ni a su equipo les importó hacer el acto al que acudieron más de tres mil personas al comprometerse a cumplir con las disposiciones sanitarias; sin embargo, de nada sirvieron los cercos sanitarios, donde se tomó la temperatura y se brindó gel a los asistentes, pues se rompió la sana distancia y muchos se despojaron del cubrebocas. Uno pensaría que en alguien cabría la prudencia y un llamado enérgico y responsable podría venir de las dirigencias de los tres partidos para que en el país entero el resto de los candidatos tomen acuse de recibo; sin embargo, Alito Moreno, Marko Cortés y Jesús Zambrano estuvieron entre el tumulto también. La responsabilidad se le quiere cargar al INE como si fuera pilmama de los partidos.

EL TÍO POLÍTICO DE EBRARD Y EL LOTE DE VACUNAS

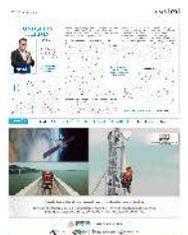
El canciller Marcerlo Ebrard, encargado de la compra de

vacunas contra COVID-19 en todo el mundo, debe una explicación por la detención en Campeche de un lote falso de vacunas Sputnik V. El doctor Alfredo Gustavo Bueso, tío de la esposa de Ebrard nacida en Honduras, era quien trans-

portaba las 5 mil dosis falsas. En una aeronave, según el SAT, se planeaba llegar al aeropuerto internacional de San Pedro Sula con dos hieleras con mil 155 frascos de la vacuna. Las vacunas iban ocultas entre refrescos y golosinas.

Huele muy mal el caso que involucra a la familia de la esposa del encargado de la compra del antígeno, pues de acuerdo con la periodista Peniley Ramírez, fuentes militares de alto rango le revelaron que una dependencia de gobierno federal había ordenado la liberación de pasajeros y tripulantes de la aeronave, entre los que están el doctor Bueso. Tendrá que hacer algo más inteligente Ebrard que la justificación de su mano derecha cuando se supo que la familia de los cantantes Fernández no fueron beneficiados con las vacunas, sino que eran conejillos de indias en la Fase 3.

UPPERCUT: Ya son cinco días del incendio forestal en Arteaga, Coahuila, y la serranía de Nuevo León, y sólo se ha apagado 60% de la zona siniestrada. Jaime Rodríguez El Bronco nos cuenta que su estado sólo contaba con una bolsa de 46 mdp para atender la emergencia, pero no sirvió ni para el arranque, porque ha tenido que rentar dos helicópteros a EU y que nada más en eso deben 100 mdp, por lo que le pedirá recursos al presidente López Obrador, quien decidió desaparecer los fideicomisos, entre ellos el Fonden, y ahora los estados no cuentan con apoyo. La Sedena prestó dos helicópteros pero no ha sido suficiente la ayuda para coordinar los trabajos.

**Dijo que ya quedó
registrado por
el partido y esta
semana va al INE**

Acusa el PAN que Morena no cedió 50% de sus fondos

En una respuesta fechada el 18 de marzo, la dirección ejecutiva de Prerogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), informó al Partido Acción Nacional (PAN) que hasta esa fecha, Morena no había solicitado renunciar a monto alguno de su financiamiento público federal para el ejercicio 2021.

Al respecto, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, exigió al partido en el Gobierno que devuelvan a la Tesorería de la Federación los mil 122 millones 81 mil pesos, equivalentes a 50% de su financiamiento público para este año, como lo prometieron desde el 25 de diciembre de 2020 y que han estado publicitando en sus spots.

Mediante un comunicado, el líder panista detalló que Morena “ha mentido con total cinismo” al decir que regresaría la mitad de su presupuesto para comprar 10 millones de vacunas contra el Covid-19.

Más tarde, al acudir a la toma de protesta de la candidata al gobierno de Tlaxcala, Anabell Ávalos Zempoaltécatl, el líder panista acusó a

los morenistas de ser unos mentirosos, cínicos y sinvergüenzas por decir que regresarían la mitad de su financiamiento y no hacerlo.

“Y ahorita, si ustedes ven la televisión, tienen spots mentirosos donde dicen que con dinero de Morena se están comprado vacunas”, recalcó.

A la toma de protesta también acudieron los dirigentes nacionales del PRI, el PRD, además del líder del PAC y la presidenta del PS, que conformaron la alianza Unidos por Tlaxcala. / **JORGE X. LÓPEZ**



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



OTROS jefes de Estado luchan contra la pobreza, el terrorismo o el cambio climático. **Andrés Manuel López Obrador** decidió que su pelea es contra **Bimbo**, **Oxxo** y un largo etcétera de empresas que han apostado por las energías renovables. El colmo es que el Presidente las ataca pese a que le están ayudando al gobierno a cumplir sus compromisos internacionales.

A LO MEJOR el mandatario no le entiende al tema, pero el **Acuerdo de París** no es para beneficiar a los parisinos, sino para salvar al mundo del calentamiento global. Y **México** va muy por debajo de las metas a las que se comprometió hacia el 2030 en cuanto a emisiones contaminantes. De ahí que resultan vitales proyectos como los de **Oxxo**, que el 70 por ciento de sus tiendas reciben luz de fuentes renovables; o los de **Bimbo**, que han reducido su emisión de bióxido de carbono en 400 mil toneladas.

POR DEFENDER su inconstitucional ley eléctrica, López Obrador no sólo lanza a sus huestes en contra de empresas mexicanas, sino pone así obstáculos a los bonos verdes que buscan venir a **México** para financiar, precisamente, proyectos como los que generan energía eléctrica limpia y barata. Y si no lo cree, que le pregunte al regiomontano **Jorge Mendoza**, pues **Banobras** acaba de colocar 10 mil millones de pesos en bonos sustentables. ¿Así o más claro?

• • •

POR CIERTO que la animadversión de la **4T** contra estos negocios llegó al extremo de que el diputado morenista **Alejandro Carvajal** propuso modificar la **Ley de Organizaciones Auxiliares de Crédito**, para que los minisupers tuvieran que cumplir con reglamentaciones ¡y sueldos! como si fueran sucursales bancarias. Obviamente la iniciativa no prosperó por insostenible, pero el intento de complicarles la vida a estas cadenas ahí quedó registrado.

• • •

VAYA QUEMÓN se dio el morenista **Víctor Castro**, candidato al gobierno de **Baja California Sur**. Resulta que en una entrevista radiofónica le hizo al locutor una extraña oferta: "No hagas bulla y la gallina es tuya". El periodista no pareció incomodarse con el ofrecimiento y menos cuando Castro insistió: "La milpa da, ya sabes". No sean malpensados: a lo mejor allá en la península los chayotes se dan en milpa.

• • •

NO SE lo digan a nadie, peeeero... la posibilidad de **Víctor Hugo Romo** de reelegirse como alcalde de **Miguel Hidalgo** está tambaleándose. De acuerdo con el proyecto de resolución que circula en el **INE**, su candidatura sería cancelada por irregularidades en el proceso.

LA DECISIÓN se tiene previsto que se tome el jueves, por lo que de aquí a entonces Romo estará más molesto que los vecinos de **Polanco** a los que no escuchó cuando se quejaron de los permisos para antros. ¡Ups!



Rebaten al INE

Morena anunció que impugnará los lineamientos que buscan frenar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados en la próxima Legislatura. **PÁGINA 2**

Impugnará Morena las reglas del INE

MARTHA MARTÍNEZ

El presidente de Morena, Mario Delgado, anunció que impugnará los lineamientos aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para acotar la sobrerrepresentación en la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados.

En un video publicado en redes, acusó que los lineamientos son una maniobra para impedir que Morena se vuelva a convertir en el grupo mayoritario en la Cámara baja.

“Es una maniobra oscura y vergonzosa. Algunos consejeros del INE afines al PRIAN pretenden, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los diputados plurinominales para afectar a nuestro movimiento y que no obtengamos la mayoría”, expuso.

Delgado reprochó que los lineamientos fueran aprobados cuando todos los pronósticos señalan que Morena volverá a tener la mayoría en la Cámara baja.

“En este 2021 la gente nos sigue apoyando, prácticamente todos los pronósticos señalan que Morena y sus aliados nuevamente obtendrán la mayoría. Esto tiene muy irritados a los de la mafia de la corrupción. Esa minoría rapaz de siempre, y a sus empleados del PRI, del PAN y del PRD”, indicó.

Ante ello, anunció que impugnará los lineamientos y dijo a los consejeros del INE

que “se les nota lo prianista”.

“Vamos a impugnar esta maniobra, pero también les digo a estos consejeros que es válido que no coincidan con nuestro proyecto, con nuestros principios, con nuestros valores, pero si nos quieren enfrentar, afiliense al partido político de sus jefes y com-

pitán por la vía democrática. No desde una posición en el INE que debería ser de absoluta transparencia e imparcialidad”, señaló.

El 19 de marzo pasado, el Consejo General del INE aprobó, con nueve votos a favor y dos en contra, los lineamientos para acotar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados en la 65 Legislatura.

De acuerdo con éstos, ningún partido deberá tener más del 8 por ciento de sobrerrepresentación.



POSTURA

Morena impugnará fallo de INE sobre pluris

DE LA REDACCIÓN

nacional@gtmm.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseveró que impugnarán las reglas que aprobó el INE para evitar la sobrerrepresentación de los partidos en la Cámara de Diputados.

A través de redes sociales, Delgado aseveró: “No vamos a permitir que en una maniobra oscura y vergonzosa algunos consejeros del INE afines al PRIAN cambien las reglas de asignación de los diputados plurinominales para que Morena no obtenga la mayoría

en la Cámara de Diputados”.

Dijo que en 2018, el pueblo decidió que su partido tuviera mayoría en el Senado y en Diputados y eso irritó a la “minoría rapaz” que ahora pretende, en alianza con el PRIAN y algunos consejeros del INE, a menos de tres meses de la elección, cambiar las reglas de asignación de los *pluris* para afectar a su movimiento y que no obtenga la mayoría.

Para cumplir con este precepto constitucional se verificará la afiliación efectiva de cada una de los candidatos triunfadores por el principio de mayoría relativa.



Foto: Mateo Reyes/Archivo

El dirigente nacional de Morena, Mario Carrillo, acusó que la oposición busca evitar que su partido sea mayoría en el Congreso.





Bitácora del director

Pascal Beltrán del Río

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Atacan al INE... por parar su abuso

Una tormenta se desató en redes sociales el fin de semana pasado contra el Instituto Nacional Electoral y su consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, luego de que el Consejo General decidiera, el viernes 19, impedir que los partidos puedan realizar una maniobra, que se ha repetido desde 2012, para hacerse de una sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados mayor a la que permite la Constitución.

De manera evidentemente orquestada, desde cuentas afiliadas al *lopezobradorismo* se posicionó como tendencia el hashtag #INECorrupto, distribuyendo fotos de **Córdova** con personajes como **Claudio X. González** y **Gustavo de Hoyos**, quienes han sido criticados por el Ejecutivo en sus conferencias mañaneras. La reacción es una muestra de lo importante que es para el oficialismo repetir su mayoría en San Lázaro en los comicios del próximo 6 de junio. Y que estaba contando con la posibilidad de conseguirla de nuevo por medio de una laguna legal que el instituto decidió secar.

Aunque en los ataques contra el INE se quiso personalizar en su presidente la decisión de impedir que un partido pueda postular a candidatos de otros partidos —para luego poder rebasar el tope de 8% de sobrerrepresentación respecto a los votos obtenido en las urnas—, la realidad es que el acuerdo fue apoyado por nueve de los 11 consejeros, entre ellos tres de los cuatro que llegaron al organismo a propuesta de **López Obrador**. La maniobra para sacar la vuelta al límite de 8% establecido en el artículo 54 constitucional, desde 1996, fue utilizada por primera vez por el PRI, en mancuerna con el Partido Verde, en 2012 y de nuevo en 2015. Sin embargo, en aquellas ocasiones, la sobrerrepresentación fue de 8.2 y 9.7%, respectivamente, mientras que la de Morena en 2018 fue de 15.7 por ciento.

En la pasada elección, Morena sembró candidatos entre sus socios de la coalición Juntos Haremos Historia. Por ejemplo, **Mario Delgado**, coordinador de su bancada en la Cámara de Diputados hasta octubre pasado, y **Pablo Gómez**, su vicecoordinador, fueron ambos postulados bajo las siglas del Partido del Trabajo y, luego, como una treintena de legisladores se pasaron a la bancada de Morena. Esa chicanada le permitió hacerse de 85 diputados plurinominales contra sólo tres del PT. Después de los comicios, cuando estaban por asignarse los legisladores de representación proporcional, el representante petista ante el INE, **Pedro Vázquez**, intentó anular parte del convenio de coalición con Morena y exigió

que fueran reconocidos 40 plurinominales a su partido. Desde el año pasado, los consejeros electorales **Ciro Murayama** y **Jaime Rivera** expusieron, en declaraciones públicas y artículos en la prensa, la urgencia de terminar con esta práctica por la distorsión que provoca en la decisión de los votantes.

Después de varias semanas de negociaciones entre los consejeros, el viernes pasado se aprobó el acuerdo, apenas tres días antes de que se inicie el registro de los candidatos a diputados, lo cual, como digo arriba, provocó una gran molestia en el oficialismo, que tildó la decisión como “**madrugete**”. Ahora se impedirá que un partido pretenda tener menos diputados de mayoría relativa para poder obtener más de representación proporcional. Como resultado del nuevo criterio, el INE revisará la afiliación de los candidatos. El triunfo en el distrito electoral se pondrá en la cuenta del partido del que sea militante el candidato ganador. Además, en el caso de legisladores que se reelijan, se tomará en cuenta la bancada a la que pertenecen.

El acuerdo no impedirá por completo que un partido se haga de la mayoría en la Cámara, pero hará que se aplique de manera estricta lo previsto en la Constitución. Es decir, para que una bancada pueda tener la mitad más uno de los diputados, será necesario que el partido obtenga al menos 42.1% de los votos para que, con el 8% de tope de sobrerrepresentación, lo logre. Por supuesto, el INE nada puede hacer ante otra práctica abusiva: la del *chapulineo* entre bancadas una vez constituida la Legislatura. Sólo puede intervenir en el aspecto electoral.

Atacar al INE por cerrar la puerta al abuso demuestra el nulo espíritu democrático de quien lo hace. El que se haya permitido la maniobra en 2012, 2015 y 2018 no significa que deba continuar.



Apoyan a consejeros

MARTHA MARTÍNEZ

Los dirigentes nacionales del PRI, Alejandro Moreno, y del PRD, Jesús Zambrano, respaldaron a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), luego que el líder de Morena, Mario Delgado, exigió sus renuncias por haber avalado lineamientos para frenar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

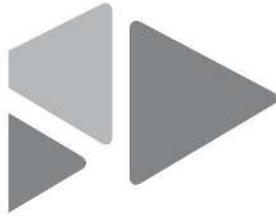
Moreno advirtió que exigir la renuncia de los consejeros pone en riesgo la pulcritud del proceso electoral.

“Sus ataques contra la democracia rebasan los límites permisibles de la contienda”, publicó en su cuenta de Twitter.

En tanto, Zambrano advirtió que Morena no puede pasar por encima de las instituciones ni de la democracia.

“Respaldamos la decisión de los consejeros de poner fin a la sobrerrepresentación partidista en la @MX_Diputados”, señaló.



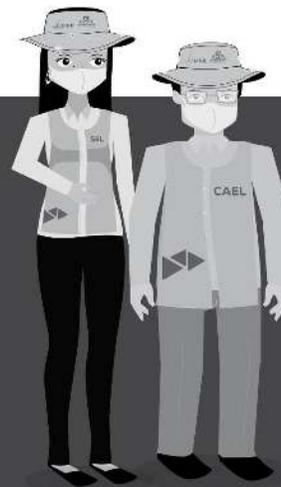


Oferta de empleo temporal

como Supervisor/a Electoral Local o Capacitador/a- Asistente Electoral Local en el Estado de México

Consulta los requisitos en www.ieem.org.mx

Fecha límite de registro: 29 de marzo



¡Participa!
ya sabes que hacer

www.ieem.org.mx

722 784 9978

IEEM Oficial IEEM_MX





EDICTO

Al margen un sello que dice: JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DE PRIMER INSTANCIA.- PARTIDO JUDICIAL TEPIC.- PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT.- ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EXP. 163/2018
MERCANTIL ORDINARIO
DEMANDADO: "DON CHATO CAÑAS, S.P.R. DE R.L.**

**DOMICILIO: SE IGNORA
PRESENTE.**

Por este conducto se les comunica que dentro del Juicio Ordinario Mercantil número **163/2018**, del índice de este Juzgado promovido por **JORGE ARTURO CISNEROS MADRID, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO, AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (ANTES FINANCIERA RURAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL)** en su carácter de autorizado de la parte actora, en contra de la sociedad denominada **DON CHATO CAÑAS, S.P.R. DE R.L.**, y por conducto de su representante legal de **ANA GONZALEZ MAGALLANES Y RITO VERDIN FABIAN** en calidad de gerentes usufructuaria y obligados solidarios por la cantidad de **\$2,320,000.00 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, por concepto de avería principal y demás consecuencias legales.

Por lo que, con las copias simples de ley, se procedió a emplazarlo en términos del auto de fecha 20 de abril de 2018 para que en el plazo de 30 días hábiles comparezca ante este Juzgado Primero Mercantil de Primera Instancia con residencia en ésta ciudad de Tepic, Nayarit, con antelación a realizar el pago de lo reclamado u a oponer las excepciones legales que tuviere que hacer valer para ello, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas que a su interés legal convenga suministrar, para que presente copia simple o fotostática de su REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC), CLAVE ÚNICA DEL REGISTRO DE POBLACION (CURP), ASÍ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL, credencial de elector, pasaporte o cédula Militar, con base en lo dispuesto en lo dispuesto por la fracción V, Artículo 1061, del Código de Comercio; apercibido que de no hacerlo se le tendrá precluido su derecho, y se le declarará la correspondiente rebeldía, así como señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo, estas las serán practicadas mediante las listas que se publican en los estrados de este Juzgado, aún les de carácter personal, haciéndole saber que las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de emplazamiento con las que se corrió traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Non. de este Juzgado Primero Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra al Juzgado de manera personal a recibirlo.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT, A 22 DE OCTUBRE DE 2020
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO
PRIMERO MERCANTIL I.C. ALMA ÁVILA GUZMAN
22.10.20 08:00:00**





SOCIEDAD Y PODER

Por qué en Morena están furiosos



Raúl Trejo Delarbre

trejoraul@gmail.com
Twitter: @ciberfan

En 2018, Morena y sus aliados obtuvieron el 45.8% de los votos para la Cámara de Diputados. Sin embargo recibieron el 62% de los diputados federales. Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social deberían haber tenido 269 diputados, después de que se contabilizaron los votos en cada distrito y se asignaron los legisladores de representación proporcional. Pero quedaron con 308 legisladores. Los ciudadanos no votaron por los 39 diputados adicionales que recibieron los partidos que respaldan al presidente López Obrador.

Esa irregularidad mayúscula, que ha beneficiado al partido en el gobierno con una representación legislativa que no obtuvo en las urnas, podría evitarse en la elección federal próxima gracias al acuerdo que tomó el viernes el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Nueve de los 11 consejeros se comprometieron a aplicar la regla constitucional para la asignación de los diputados federales después de las votaciones del 6 de junio.

La Cámara de Diputados se integra con 500 legisladores. 300 de ellos son electos en cada distrito electoral y 200 son asignados de acuerdo con la votación que hayan recibido sus partidos. Los 300 primeros, en los distritos uninominales, son diputados de mayoría relativa. Los otros 200, de representación proporcional, son asignados de acuerdo con el porcentaje de votación de cada partido.

Con el propósito de que, al sumarse sus diputados obtenidos por cada uno de esos principios, ningún partido obtenga una cantidad desmesurada de legisladores en relación con su votación, el Artículo 54 de la Constitución establece dos limitaciones. Ningún partido puede tener más de 300 diputados por ambos principios. Y ninguno puede alcanzar una cantidad de diputados que exceda en ocho puntos al porcentaje de

su votación nacional. Ese principio del 8% como límite a los diputados en exceso a la votación de un partido se repite en el Artículo 116 para la integración de los congresos en los estados.

El límite del 8%, establecido en 1996, busca que en la Cámara de Diputados esté representada la pluralidad de los votos ciudadanos. Los electores toman decisiones complejas. En la votación de 2018, 30 millones 100 mil ciudadanos (más del 53%) votaron por Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, por los candidatos a diputados de los partidos que respaldaron al ahora presidente votaron 24 millones y medio. Eso indica que casi 5 millones y medio de mexicanos que votaron por AMLO para la presidencia, prefirieron votar por diputados de partidos distintos a la coalición que lo apoyó. Lo mismo sucedió en la votación para el Senado. Esos más 5 millones de ciudadanos querían a López Obrador en la presidencia pero votaron por otros partidos para que hubiera contrapesos en el Congreso.

La sobrerrepresentación parlamentaria se origina en un error y dos abusos cuando se distribuyen los diputados que corresponden a los partidos que han competido aliados en una coalición. Al asignar los diputados de representación proporcional la autoridad electoral ha calculado los legisladores para cada partido sin tomar en cuenta que se trata de coaliciones y no de partidos aislados. El límite del 8% de diputados en exceso que un partido puede tener por encima de la votación en las urnas se cuantifica para cada organización política y no por coalición.

En segundo lugar, al competir en coalición los partidos grandes tienen acuerdos para ceder a los partidos pequeños parte de sus diputaciones de mayoría relativa. Gracias a ello los partidos grandes reciben más diputados de representación proporcional y tuercen, así, las disposiciones legales.

Por otra parte es frecuente que, como



parte de las condiciones para competir en coalición, los partidos pequeños tengan que postular en sus listas a militantes o simpatizantes de los partidos grandes. Los partidos pequeños se benefician con esa práctica porque obtienen diputados aunque no hayan tenido votos suficientes para conservar su registro. Los partidos grandes, a su vez, logran sumar legisladores suyos por encima del límite constitucional.

Tales prácticas han derivado en la sobrerrepresentación de las coaliciones ganadoras en las tres elecciones federales más recientes. En 2012 el PRI y el Partido Verde recibieron, juntos, el 40% de la votación para diputados y con ese porcentaje les fue asignado el 48.2%. Se trató de un diputado más, con una sobrerrepresentación, una vez reconocido el 8% al que tenían derecho, del 0.2%.

En 2015 otra vez el PRI y el PVEM alcanzaron una sobrerrepresentación del 9.7%. Tuvieron el 40.3% de los votos y les fue asignado el 50% de los diputados. La representación en exceso a la norma constitucional fue de 1.7%, equivalente a ocho diputados.

Hace tres años Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social constituyeron la Coalición Juntos Haremos Historia. Entre los tres, sumaron el 45.8% de la votación para la Cámara de Diputados. Sin embargo recibieron 308 diputaciones, que equivalen al 61.6% de la integración de esa Cámara.

Con la regla constitucional del 8% como máximo por encima de la votación, los integrantes de esa Coalición tendrían que haber recibido el 53.8% de los miembros de la Cámara; es decir, 269 diputados. Los 39 adicionales Morena, PT y PES los obtuvieron de manera ilegal.

No es la primera vez, como hemos señalado, que en la Cámara de Diputados hay sobrerrepresentación por encima del 8% constitucional. En 2012 y 2015 fue del 0.2% y el 1.7%, respectivamente, a favor de PRI y PVEM. En 2018 la sobrerrepresentación fue del 15.7%. La Coalición Juntos Haremos Historia tuvo casi el doble de la sobrerrepresentación autorizada por la Constitución.

La asignación de más diputados al PRI y el PVEM, en su momento, fue impugnada por dirigentes que hoy forman parte de Morena. El 13 de agosto de 2015, en la sesión del Consejo General de INE para discutir la distribución de diputados plurinominales el representante de Morena, Horacio Duarte, denunció que con la asignación de legisladores para las coaliciones parciales se favorecía "la sobrerrepresentación de la fuerza política que tiene mayoría o que gobierna una entidad o, en este caso, que gobierna el país".

Para el representante de Morena, ese era "un artilugio de la simulación electoral".

Duarte, que actualmente es Administrador General de Aduanas, sostenía hace menos de seis años ante la asignación en exceso de 8 diputados para PRI y PVEM: "Ahí empezó el Modelo de Defraudación Electoral, teniendo como instrumento a lo que cada día se da uno cuenta, es la principal herramienta de defraudación".

En aquella sesión el representante del PRD, Pablo Gómez, deploró ante esa asignación de diputados: "¿Por qué hicieron esto? Para hacer un fraude. Los votos son los que se emitieron, los que se depositaron en las urnas, ¿cómo se cuentan? ¿Cómo se potencian? A través del mecanismo, de una maniobra, que es un fraude contra la Constitución Política".

Actualmente Gómez es diputado federal por Morena, pero llegó a esa Cámara postulado por el Partido del Trabajo. En 2018, tanto como la sobrerrepresentación que favoreció a Morena y socios, fue sorprendente el silencio de los partidos de oposición y de la opinión publicada ante esa enorme anomalía. La votación presidencial fue tan contundente que apabulló la discusión del resto de las posiciones para el partido en el gobierno. Ahora los consejeros del INE resolvieron verificar que los candidatos a diputados de mayoría relativa que ganen en cada distrito sean afiliados a los partidos. De esa manera, su triunfo será acreditado al partido del que son miembros. Si ese candidato ganador no es miembro de ninguno de los partidos que lo postularon, el triunfo se acreditará de acuerdo con el convenio de coalición que hayan firmado tales partidos. El INE acordó que "en la asignación de diputados de representación proporcional se procurará el mayor equilibrio entre el porcentaje de votos y porcentaje de escaños de todas las fuerzas políticas que hayan obtenido al menos el 3% de la votación, de conformidad con el artículo 54, base V, de la Constitución". Es decir, se evitará la sobrerrepresentación por encima del 8% constitucional.

Es pertinente que el INE tome ahora tal decisión y no cuando hayan ocurrido las votaciones. Candidatos y ciudadanos conocerán así los alcances de los sufragios del 6 de junio. El acuerdo de la autoridad electoral propicia que cada partido tenga diputados de acuerdo con su votación, por encima de cualquier otro arreglo.

Morena reaccionó con furia a esa decisión. El presidente de ese partido, Mario Delgado, respondió con una retahíla de acusaciones infundadas y sin argumentos jurídicos. La revisión de la afiliación de los candidatos debiera ser una práctica constante y garantiza que cada partido postule a militantes suyos o a quienes se comprometan a representarlo. El presidente de Morena no entiende que esa congruencia es una forma

de respeto a la democracia y a los electores. En 2018, Delgado fue candidato del Partido del Trabajo. Es decir, llegó a la Cámara de Diputados postulado por un partido distinto del que ahora encabeza.

Habría que pensar en acabar, de plano, con la sobrerrepresentación. La fórmula realmente democrática es que los diputados para cada partido resulten del porcentaje de votos obtenido en las urnas. Mientras tanto, la Constitución dice que esa representación en exceso no debe pasar del 8%. Ni menos, ni más.



PEPE GRILLO



PENSIONES Y VOTOS

Aunque todavía no tiene edad para que le toque la pensión, porque apenas es cincuentón, dicen que Mario Delgado se puso feliz, feliz, con el anuncio presidencial sobre la pensión universal para los adultos mayores

Se entregará a partir de los 65 años, no a los 68, y además incrementa su monto.

El dirigente nacional de Morena ha padecido insomnio ante el riesgo de que en junio Morena pierda la mayoría en el Congreso y él su chamba, pero por fin le llegaron los refuerzos.

El dirigente partidista calcula que vacunados y con las pensiones al alza, los adultos mayores refrendarán su lealtad a Morena, al menos los suficientes para que siga siendo la fracción hegemónica y pueda preparar su permanencia en el poder para el 2024. Ya se verá.

MÁS DE LO QUE LES CORRESPONDE

Sobrerrepresentación es el concepto de moda. Hay que partir de un dato duro: el partido del gobierno tiene mayoría de curules en la Cámara de Diputados a pesar de que en el 2018 no obtuvo la mayoría de votos ciudadanos al Congreso.

Morena es un partido sobrerrepresentado. Tiene que hacerse una corrección para que no se repita esta irregularidad en la elección de junio.

La fórmula legal está en la Constitución que establece que ningún partido tenga 8 por ciento más de diputados que se votó.

El Consejo General del INE aprobó un mecanismo para la distribución de las diputaciones de representación proporcional que busca eliminar la sobrerrepresentación.

Morena montó en cólera. Lanzó su jauría electrónica, que es feroz, en contra de los consejeros del INE que se atrevieron a impulsar el cambio en una maniobra oscura y vergonzosa.

Claro que ninguno de los mandos del partido se tomó la molestia de revisar la Constitución.

LAS BALAS VOTAN

La campaña 2021 arranca en un ambiente de crispación pocas veces visto. Se han registrado ya docenas de agresiones, algunas letales, contra aspirantes y candidatos de diversos partidos.

Si hay un mecanismo para la protección de la integridad de los aspirantes todavía no se pone en marcha o simplemente no funciona y hay que revisarlo.

Las balas votan con macabra anticipación quién puede llegar a un cargo y quién no.

Ivonne Gallegos, candidata del PAN a la alcaldía de Ocotlán en Oaxaca, ya no podrá competir porque fue asesinada.

Otros aspirantes, sobre todo de municipios pequeños, también han sido agredidos y algunos eliminados no solo de la competencia política, sino de la vida.

CARRERA PAREJERA

El gobernador de Baja California, Jaime Bonilla, todavía no decide qué hacer una vez que concluya su mandato de apenas dos años. Su plan A es regresar al Senado ya que tiene licencia de la bancada de Morena. Su plan B, dicen allá, es retomar la vida empresarial en el sector inmobiliario y de la comunicación en ambos lados de la frontera.

Todo depende del resultado de la elección que se perfila como una carrera parejera entre Marina del Pilar Ávila, de Morena, y Lupita Jones, de una alianza que incluye al PAN, PRD y PRI. Será una contienda descarnada.

En el acto de registro Marina hizo un mitin en el que nadie recordó la sana distancia y Jones estuvo acompañada por los dirigentes nacionales de los partidos que la lanzaron.

Lo que se dice en el cotilleo fronterizo es que pudiera darse un operativo de voto útil en el que los candidatos retrasados se sumen a Jones para contener a Marina y Morena. ¿Lo harán?

pepegrillocronica@gmail.com



**Marco Baños**

Reglas para evitar sobrerrepresentación

México tiene un sistema electoral mixto con diputadas y diputados que se eligen por los principios de mayoría relativa y representación proporcional. Las diputaciones de representación permiten reflejar la pluralidad social y política en la composición de la Cámara y generan condiciones para que el porcentaje de votos que obtiene un partido político tenga correspondencia con el número de curules que logra en el órgano legislativo.

Nuestra Constitución establece que “En ningún caso, un partido político podrá contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje del total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida...”; no obstante, desde 2012 y hasta 2018, se observa cómo por la vía de las coaliciones y en el procedimiento de integración de los grupos parlamentarios, los partidos con votación mayoritaria logran superar el umbral constitucional.

Este fenómeno proviene de las propias normas que regulan la integración de las coaliciones, pues al formarse, un partido político puede postular candidatos de otro partido que forme parte de la alianza. En otras palabras, la ley mexicana no restringe que los militantes de un partido en coalición se registren como candidatos de mayoría relativa por otro de los partidos coaligados, más aún, los triunfos que se alcancen cuentan en favor del partido que postule, aunque sus candidatos formalmente registrados sean militantes de otro instituto político.

Ante esta situación, después de varios meses de intensas deliberaciones, el INE aprobó un acuerdo que busca evitar la creación de mayorías en la Cámara de Diputados que no tenga correspondencia

con las votaciones reales que obtienen los partidos. Se trata, en síntesis, de reglas que buscan generar condiciones para hacer respetar el límite constitucional del 8 por ciento de sobrerrepresentación partidaria, lo cual es pertinente por la cercanía de las elecciones y por la necesidad de preservar la pluralidad política del país e impedir que se distorsione la relación entre votos obtenidos y curules asignadas.

Así, previo a la asignación de las diputaciones de representación proporcional, el INE determinará a qué partido político de la coalición corresponden los triunfos en los distritos de mayoría relativa, debiéndose corroborar la “afiliación efectiva” de cada candidata y candidato ganador. El triunfo será contabilizado a favor del partido en el que, el o la candidata ganadora, estén afiliados al momento en que se registró su candidatura.

Otra regla aprobada establece que en caso de que la candidatura triunfadora no tenga una afiliación efectiva a alguno de los partidos que la postularon, el triunfo será contabilizado en términos de lo acordado en el convenio de coalición. Mientras que, en caso de que la candidata o el candidato triunfador haya contendido por reelección y no cuente con una “afiliación efectiva” a alguno de los partidos que lo postularon, el triunfo será contabilizado, para efectos de la asignación de represen-

tación proporcional, al partido a cuyo grupo parlamentario haya pertenecido al momento del registro de la candidatura.

El acuerdo aprobado, en mi opinión, tiene correspondencia con diversos criterios jurisdiccionales emitidos por el Tribunal y por la Suprema Corte de Justicia; responde, esencialmente a una interpretación que busca aplicar con pulcritud las normas previstas para la asignación de las diputaciones de representación proporcional sin sesgos, procurando mantener el mayor equilibrio posible entre el porcentaje de votos y el porcentaje de curules de cada partido. Bien por el INE.

Profesor en UNAM y UP. Especialista en Temas Electorales.
@MarcoBanos

El acuerdo tiene correspondencia con diversos criterios jurisdiccionales emitidos por el Tribunal y la Suprema Corte.

